



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0290 --

17 JUN. 2025

“Por medio de la cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto No 0122 del 25 de abril de 2012, y en concordancia con el Decreto N° 0227 del 29 de agosto de 2012.

CONSIDERANDO

Que el secretario de Deporte y Recreación de la Gobernación Departamental, Doctor **CHARLES CARREÑO CORPUS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.379.138, Viajara a la ciudad de Bogotá, a partir del 19, 20 de junio al 23 de junio del año en curso; con el fin de atender asuntos de índole personal.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la secretaria de Deporte y Recreación.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 19 de junio de 2025, encárguese al secretario de Turismo doctor **RICARDO CAMACHO CADAVID**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.123.628.749, para que asuma de las funciones de la secretaria de Deporte y Recreación mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

17 JUN. 2025

Secretario General


JOSE NORRELL MITCHELL NELSON

Proyecto: Palvarez
Archivo: Palvarez

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia